

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA # 14
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2016**

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)
PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

*Luis Fernando Solórzano R. (PAC)
Leda María Acosta Castro (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)*

REGIDORES SUPLENTES

*Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)
Yoily L. Toalombo Carmona (PLN)
Karol Arburola Delgado (PLN)
Leiner Molina Pérez (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Parajeles, Alexander Badilla y César Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lic. Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria Concejo

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte de la Síndica Martha Calderón Parajeles. .

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

*Se recibe al señor **Robert Coto** y su esposa, Desarrolladores de proyectos de vivienda quienes vienen a exponer la situación con los trámites que están realizando para ayudar a las familias que en su oportunidad se les dio un bono de vivienda del tipo bambú. Estas casas después de algunos años están totalmente deterioradas por lo que el Gobierno tomó la decisión de ayudarles y volver a darles el bono. Esa es la labor que ellos están haciendo como Desarrolladores, pero se encuentran con muchas trabajas en lo que a requisitos se refiere o más bien la lentitud con la que estos requisitos se extienden y sus trabas. Les llama la atención que ha llegado más rápido la información del extranjero residente que del mismo tico. Es para ver si me le echan una manita para que se agilice más. Nos ha colaborado más la gente de afuera que la del mismo Cantón. Solicita la colaboración de esta Municipalidad para agilizar los trámites. Actualmente tienen varios casos en el Centro y en el distrito de Jesús María. El señor **Orlando Esquivel** de Labrador les sugiere que es muy importante que también consideren ese distrito pues ahí se construyeron muchas casas de ese tipo en esa época. Don Robert se pone a sus órdenes y le pide estar en contacto con él. **Roberto:** En setiembre del año pasado empezamos a trabajar con Mutual Cartago con bonos y bonos crédito. Iniciamos un plan piloto e hicimos un sondeo de la necesidad de vivienda existente en el Cantón. Nuestra petición es que nos ayuden con una de las calles "Los Rodríguez" en Jesús María donde hay 12 peticiones de vivienda.*

***Jairo Guzmán** da la bienvenida y dice que esta es una opción más en cuanto a empresas que vienen a ofrecernos bonos para vivienda bajo la modalidad bono o bono crédito. Con*

referencia a las calles ambas son en Jesús María. Esas calles ya hace como 15 días el Concejo las recibió como públicas bajo una modalidad que no pueden ser intervenidas por nosotros y sería que la Secretaria le pase eso al Depto. de control urbano para que ellos puedan ir tramitando ya los bonos. Sería bueno que se amplíen a otros distritos.

Lo mejor aquí creo que es coordinar con las Asociaciones de Desarrollo por ser ellos quienes conocen más las necesidades del Cantón.

Carolina de Coto: Indica que en la zona se dieron bonos de bambú y éstas están muy deterioradas. Como decía mi esposo ha sido muy difícil que la gente nos entregue los documentos para poderles tramitar el segundo bono a pesar de que ya tenemos la autoridad del BANHVI. A todos se les ha dado la lista porque cada caso es diferente. Espero nos ayuden con eso. Ambos dan las gracias por la atención prestada.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria #13 del 25 de Julio 2016 así como la extraordinaria #7 del 28 de Julio del 2016. Ambas son aprobadas sin objeción, a excepción de la extraordinaria #07 de la cual el Regidor Ernesto Berrocal se abstiene de votarla por no estar presente y en su lugar la vota la Regidora Karol Arbuola.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.-Invitación de la Fundación Líderes al III Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales y Estatales a celebrarse en Madrid del 18 al 24 de Setiembre del 2016. (Se conoce y archiva).

2.-Invitación al Foro Regional "Incidencia de los Gobiernos Locales en las ofertas de formación en el Pacífico Central" por parte del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED a celebrarse el viernes 19 de agosto del año en curso a las 9 a.m. en Orotina. (El interesado comunicarse con la Secretaria del Concejo para confirmar su participación).

3.-Oficio SCMM-307-07-2016 del 19 Julio 2016 de la Municipalidad de Moravia informando sobre acuerdo tomado por su Concejo Municipal relacionado con consulta de propuestas de reglamentos para implementar la Primera Ley General para la Transferencia de Competencias. Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, Ley No.9329 emitido por la Unión de Gobiernos Locales. (Se conoce y archiva).

4.-Consulta expediente 19.184 sobre la Ley de Promoción y regulación de las Ferias del Empleo" por parte de la Asamblea Legislativa (Se conoce y archiva).

5.-Consulta expediente 19.957 sobre la Ley Marco del Factoreo por parte de la Asamblea Legislativa (Se conoce y archiva).

6.-Oficio de FEDOMA informando sobre suspensión de las capacitaciones para nuevas autoridades municipales de la Provincia de Alajuela del 30 de agosto por parte del MOPT. (Se espera nueva convocatoria).

7.-Oficio ADE-FEDOMA No.093-2016 transcribiendo para información de este Concejo Acuerdo tomado en el seno de su Junta Directiva en la sesión ordinaria #04-2016 del 14 de julio y que literalmente dice:

"Este Consejo Directivo acuerda aprobar y nombrar como delegado y supervisor en la Comisión Especial en el Tema de Turismo al señor Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde de la Municipalidad de Naranjo. Notifíquese a dicha Comisión y a todos los Conejos

Municipales afiliados a FEDOMA". Votación unánime a favor de los 11 miembros presentes del Consejo Directivo. (Se conoce y archiva).

8.-Oficio ADE-FEDOMA No.094-2016 transcribiendo para información de este Concejo Acuerdo tomado en el seno de su Junta Directiva en la sesión ordinaria #04-2016 del 14 de julio y que literalmente dice: "La Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, FEDOMA se dirige atentamente al señor Norberto Feldman, representante Exclusivo de Beijing REIT Technology Development Company Ltda a fin de manifestar nuestra intención de continuar con el proceso para la adquisición e implementación de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de 1200 toneladas diarias, iniciado por la señora Mercedes Moya Araya, Ex Alcaldesa de la Municipalidad de San Ramón y actualmente promotora del proyecto.

FEDOMA requerirá para estos efectos el apoyo de personal técnico y financiero por parte de REIT a fin de poder elaborar en conjunto con nuestro equipo los estudios técnicos y financieros que se deben presentar ante las instituciones gubernamentales correspondientes". Votación unánime a favor de los 11 miembros presentes del Consejo Directivo. (Se conoce y archiva).

9.-Oficio ADE-FEDOMA No.097-2016 transcribiendo para información de este Concejo Acuerdo tomado en el seno de su Junta Directiva en la sesión ordinaria #04-2016 del 14 de julio y que literalmente dice: Con base a **1.-En el acuerdo tomado por el Consejo Directivo #04-03-2016** de la creación de una nueva adenda con respecto al proyecto llevado a cabo con el Fondo de Pre-inversión de MIDEPLAN "Parque Tecnológico para el manejo, aprovechamiento y disposición final de residuos en la Región Occidental de la Provincia de Alajuela TR-02/06E. **2.-En el acuerdo tomado por el Consejo Directivo #05-03-2016** en el que se acuerda autorizar a la Comisión Técnica creada por el Consejo Directivo para analizar y dar seguimiento al proyecto "Parque Tecnológico para el manejo, aprovechamiento y disposición final de residuos en la Región Occidental de la Provincia de Alajuela TR-02/06E para que elaboren la propuesta de esta nueva adenda en el mes de mayo y que la misma esté realizada en el mes de junio aproximadamente para poder ser presentada ante MIDEPLAN, además para que den seguimiento una vez aprobada y firmada la adenda al proyecto en los aspectos técnicos (cronograma de ejecución, visto bueno entre otros).**3.-Con base en oficio FP-156-16** enviado por MIDEPLAN en respuesta a los oficios GF-036-2016, Oficio ADE-FEDOMA No.059-2016, Acuerdo No.04-03-2016, Oficio ADE-FEDOMA No.060-2016 y acuerdo No.05-03-2016.

4.-En el período de transición y nombramiento de la nueva Junta Directiva de FEDOMA la Comisión sólo se ha podido reunir una vez el jueves 19 de mayo del presente año y requieren demás tiempo para poder elaborar la propuesta de la nueva adenda. Este Consejo Directivo acuerda solicitar a MIDEPLAN ampliar el plazo al mes de setiembre del año en curso para que la Comisión en conjunto con PRODUS pueda elaborar la propuesta de la nueva adenda (Cronograma de ejecución, visto bueno entre otros) para poder ser presentada ante MIDEPLAN. Votación unánime a favor de los 11 miembros presentes del Consejo Directivo. (Se conoce y archiva).

10.-Oficio ADE-FEDOMA No.098-2016 transcribiendo para información de este Concejo Acuerdo tomado en el seno de su Junta Directiva en la sesión ordinaria #04-2016 del 14 de Julio y que literalmente dice:

"1.-En el acuerdo tomado por el Consejo Directivo #05-03-2016 en el que se acuerda autorizar a la Comisión Técnica creada por el Consejo Directivo para analizar y dar

seguimiento al proyecto “Parque Tecnológico para el manejo, aprovechamiento y disposición final de residuos en la Región Occidental de la Provincia de Alajuela TR-02/06E para que elaboren la propuesta de esta nueva adenda en el mes de mayo y que la misma esté realizada en el mes de junio aproximadamente para poder ser presentada ante MIDEPLAN, además para que den seguimiento una vez aprobada y firmada la adenda al proyecto en los aspectos técnicos (cronograma de ejecución, visto bueno entre otros).

2.-*En seguir dando seguimiento y realizar lo más pronto posible y ágil la propuesta de la nueva adenda se conforme una nueva comisión más pequeña para que trabaje de forma conjunta con PRODUS.*

Este Consejo acuerda conformar una nueva Comisión Técnica para analizar y dar seguimiento al proyecto “Parque Tecnológico para el manejo, aprovechamiento y disposición final de residuos en la Región Occidental de la Provincia de Alajuela TR-02/06E para que elaboren las propuestas de esta nueva adenda en los próximos meses y que la misma esté realizada en el mes de setiembre del año en curso para poder ser presentada ante MIDEPLAN, además par que den seguimiento una vez aprobada y firmada la adenda al proyecto en los aspectos técnicos (Cronograma de ejecución, visto bueno entre otros). Dicha Comisión será conformada por: Isabel Jiménez Margas, Municipalidad San Mateo como Coordinadora; Allan Artavia Jiménez, Municipalidad de San Ramón; Róger Murillo Phillips, Municipalidad de Poás; Alex Gen Palma, Asesor Legal de FEDOMA e Ingeniero Luis Manuel Zamora González de PRODUS.

Notifíquese a dicha Comisión a la Licenciada Natalia Garita Céspedes, Gestora Financiera de FEDOMA para que sea partícipe en la coordinación y logística de dicha Comisión. A su vez solicitar el expediente íntegro del proyecto “Parque Tecnológico para el manejo, aprovechamiento y disposición final de residuos en la Región Occidental de la Provincia de Alajuela a la comisión anterior. Votación unánime a favor de los 11 miembros presentes del Consejo Directivo. (Se conoce y archiva).

11.-*Oficio ADE-FEDOMA No.099-2016 transcribiendo para información de este Concejo Acuerdo tomado en el seno de su Junta Directiva en la sesión ordinaria #04-2016 del 14 de julio y que literalmente dice: Con base al oficio SM-CONSEJO-398-2016 suscrito por la señora Margarita González Arce, Secretaria del Concejo Municipal de Naranjo y mediante el cual se transcribe el acuerdo SO-28-383-2016 dictado por el Concejo Municipal de Naranjo en su sesión ordinaria #28 del 11 de Julio del 2016.*

El Consejo Directivo de FEDOMA acuerda manifestar su total apoyo y respaldo para que la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia considere de interés público el Tajo Gavilanes que se encuentra en casación”. . Votación unánime a favor de los 11 miembros presentes del Consejo Directivo. (Se conoce y archiva).

12.-*Nota del Colegio Técnico Profesional de San Mateo con fecha 29 Julio 2016 solicitando la aprobación, nombramiento y juramentación de las personas que conforman las ternas indicadas para la conformación de la Junta Administrativa del CTP San Mateo. Dicha Junta quedaría integrada de la siguiente manera:*

Crescencia Jiménez Guzmán, cédula 2-0282 1416; Luis Gerardo Salas Quesada, cédula 1-0559-0331; Ana Lady Valerio Benavides, cédula 1-0713-0373; Adrián Gerardo León Peraza, cédula 2-0653-0111 y Danny Jesús Quesada Soto, cédula 1-0822-0867.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE.

a.-Se está trabajando en la Calle Las Cruces. La maquinaria está ahí, se está haciendo una ampliación para una posterior colocación de la mezcla asfáltica para lo cual se hizo una adjudicación que comprende Las Cruces y el sector de Concepción de Desmonte.

Obviamente con el recurso que se cuenta no se van a terminar pero por lo menos se van a mejorar. **b.**-El próximo miércoles 3 de agosto la Diputada Paulina Martínez está convocando a este servidor y al Administrador Tributario para ayudarnos a mejorar la recaudación de impuestos por concepto de servicios municipales. Ahí estaremos de 3 a 5 p.m. Iba a solicitarle también al señor Presidente si me puede acompañar y si no talvez algún otro compañero Regidor. **c.**-Hoy inició de forma exitosa la nueva empresa recolectora de desechos. Hasta el momento no se ha recibido ninguna queja.

d.-El Ministerio de Salud contestó las notas que se han enviado a la Presidencia Ejecutiva de la C.C.S.S. y lo que hicieron fue bajarla a otros niveles inferiores para terminar en poder del Dr. Sandí. Por otro lado me están invitando a una reunión a la 1:30 p.m. en la Dirección de Redes y Servicios de la C.C.S.S. San José y para que sepan NO voy a ir porque considero que esa no es lo que se les está pidiendo. Espero contar con su apoyo porque les voy a responder que ustedes tampoco están de acuerdo en que yo vayan. Porqué? Porque va a ser lo mismo. Decirnos que ellos tienen la razón y que estamos equivocados. Razones técnicas que no nos sirven de nada. Me dicen que se retrasaron en contestarnos porque estaban confirmando lo que yo expresé y sé que van a darme toda una exposición y querer que yo salga convencido pero esta vez NO es así. Sería bueno pasar esta nota al Diputado Corella para que también él esté enterado del porqué no voy a asistir.

César se refiere diciendo que UPA NACIONAL envió también un documento al Comité Ejecutivo de UPA en San José en protesta de la situación presentada. Hoy había una reunión creo que con don Guido Vargas para ver este tema. Sería bueno preguntarle a Fulmen qué pasó. Sí sé que nuestros compañeros se molestaron bastante por todo lo que ha estado sucediendo. Quería que supieran que UPA también está haciendo lo suyo.

e.-Hoy era la reunión con el Comandante Picado. Canceló y quedó en venir el próximo lunes 08 a las 5:00 p.m. Así que esperemos que así sea. Conozco a Don Randall y me parece una persona seria. Ese día debemos de hacerle saber la situación tan difícil al perder los sitios públicos que tanto queríamos y que han sido tomados por jóvenes con problemas de drogadicción y alcoholismo. Y eso sucede igual en todos los distritos.

f.-Recordarle a Luis Eduardo que el 10 de agosto tenemos reunión con FEDOMA en Zarcero. Salimos tipo 11:30 a.m. porque nos están invitando a un almuerzo.

g.-Y para finalizar termino invitándolos a las actividades culturales varias que se están celebrando este fin de semana con motivo del Cantonado. No hay nada protocolario a pesar de que cursé invitación al señor Presidente sin embargo no obtuve respuesta.

El viernes hay una feria institucional y exhibición y venta de artesanías. El mismo viernes el Coro de la UCR hará una presentación a las 6:00 p.m. en la Iglesia Católica y posteriormente junto con la Asociación Cívica una noche de Tertulia e Historias Matedeeñas con algunos adultos mayores en el Salón Parroquial a partir de las 7 p.m.

El sábado vienen 3 bandas para hacer una presentación la Banda campeona en Palmares que es la de Naranja, la Banda Marching de Palmares y la de aquí. Y el domingo está la carrera de Atletismo en su segunda edición. Igualmente la Asociación Cívica tiene el

Sesteo Bailable en PANACA el Sábado 06 y el domingo el Desfile de Boyeros. **Isabel** en este caso como representación de ASCIMA les cursa cordial invitación a todo el Concejo Municipal así como a la Alcaldía para que asistan a las actividades del Sesteo y del Desfile de Boyeros. Habrá una mesa reservada para tal fin.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES: No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

Moción presentada y definida por Luis Ángel Fuentes Canales.

1.-CONSIDERANDO: Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo venció el pasado 20 de junio y los mismos solicitaron una prórroga por dos meses los cuales vencen el 20 de Agosto del año 2016.

POR TANTO: Se acuerda enviar nota de invitación a las Asociaciones de Desarrollo y a las Asociaciones Deportivas del Cantón para que envíen una terna a este Concejo Municipal con el objetivo de nombrar a las personas que integrarán el nuevo Comité
Votación: Unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite.

2.-CONSIDERANDO: Que el próximo lunes 15 de agosto se celebra en Costa Rica el Día de la Madre y ese día hay sesión Municipal.

POR TANTO: Se acuerda publicar en un diario de circulación nacional el cambio de fecha para sesionar en lugar del lunes 15 de Agosto, el martes 16 día Martes 16 de agosto a la misma hora (5:00 p.m.) por tratarse de una fecha muy importante para los costarricenses.
Votación: 4 votos a favor y 1 en contra del Regidor Ernesto Berrocal.

3.-CONSIDERANDO: Nota del Colegio Técnico Profesional de San Mateo con fecha 29 Julio 2016 solicitando la aprobación, nombramiento y juramentación de las personas que conforman las ternas indicadas para la conformación de la Junta Administrativa del CTP San Mateo conformada de la siguiente manera: Crescencia Jiménez Guzmán, cédula 2-0282 1416; Luis Gerardo Salas Quesada, cédula 1-0559-0331; Ana Lady Valerio Benavides, cédula 1-0713-0373; Adrián Gerardo León Peraza, cédula 2-0653-0111 y Danny Jesús Quesada Soto, cédula 1-0822-0867.

POR TANTO: Se acuerda aprobar las ternas propuestas por el Colegio Técnico Profesional de San Mateo para el nombramiento y juramentación de la Junta Administrativa de ese Centro Educativo, quedando integrada de la siguiente manera: Crescencia Jiménez Guzmán, cédula 2-0282 1416, Presidenta; Luis Gerardo Salas Quesada, cédula 1-0559-0331 Vice Presidente; Ana Lady Valerio Benavides, cédula 1-0713-0373, Secretaria; Adrián Gerardo León Peraza, cédula 2-0653-0111, Vocal I y Danny Jesús Quesada Soto, cédula 1-0822-0867, Vocal II. Dicho nombramiento regirá del 16 agosto del 2016 al 16 de Agosto del 2019.
Votación 5 votos a favor.

Moción presentada por Jairo Guzmán Soto y definida por Luis Ángel Fuentes

4.-CONSIDERANDO: Que existe un convenio marco de Mutua Cooperación entre La **MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO** y el **INDER** y que este Concejo solicita la ampliación del mismo por 5 años más de forma automática al favor de lo establecido en la cláusula #4 del mismo.

POR TANTO: Moción para que se autorice la ampliación del Convenio Marco celebrado entre el **INDER** y la **MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO** por el plazo de 5 años de acuerdo a lo establecido en la cláusula cuarta del mismo.

Votación: Unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite.

5.-CONSIDERANDO: Necesidad urgente de crear una Comisión para que comience a realizar todos los requerimientos necesarios ante SETENA y demás instituciones involucradas y a participar en actividades varias con el objetivo de ir planificando la importante creación y elaboración del Plan Regular del Cantón de San Mateo. Esto ante sugerencia del señor Carlos Segnini, funcionario de SETENA quien recientemente nos visitó e hizo una exposición sobre la necesidad urgente de contar con un Plan Regular en el Cantón de San Mateo considerando el futuro desarrollo que se viene en los próximos años con la construcción del aeropuerto internacional en el área.

POR TANTO: Se acuerda nombrar a una Comisión integrada por 5 personas las cuales son 2 representantes del Concejo Municipal, 2 de la Administración Municipal y 1 civil. Dicho nombramiento recae en las siguientes personas: Lic. Leiner Molina Pérez, Yoily Toalombo Carmona, Ing. Jorge E. Gómez Picado, Arquitecta Eleanay Salas Castro y el joven José Ernesto Berrocal Guzmán.

Votación 4 votos a favor. Ernesto Berrocal se abstiene de votar por ser José Ernesto Berrocal Guzmán, su hijo.

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS

Leda pregunta para cuándo está la reunión con las fuerzas vivas para ver el caso de la Clínica? La secretaria le indica que para el jueves 04 a las 10 am. e indica que ya todas las cartas se entregaron.

Se convocó a todos los colegios diurnos y nocturnos, a todas las Escuelas, Asociaciones de Desarrollo, instituciones gubernamentales como el MAG, AyA, CEN CINAI, Velada Navideña, Asociación Cívica, obviamente a la Junta de Salud y algunas personas físicas.

Luis Ángel les recuerda que en la reunión que hubo con personeros sobre el Plan Regulador quedó pendiente la formación de una Comisión para trabajar por ese proyecto. Hablaron de Regidores, Funcionarios y 1 civil. Yo personalmente recomiendo al joven José Ernesto Berrocal pues él está presentando una tesis sobre un mapeo que hizo de todo el Cantón. Él tiene mucho conocimiento ha estado trabajando en eso y nos va a enriquecer con todo el material que él tiene recopilado. Y por la parte de los Regidores propongo a Leiner Molina y a Yoily porque está llevando una carrera afín. Y por medio de la administración sugiere al Ingeniero Jorge Gómez y la Arquitecta Eleanay Salas. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

Luis Ángel: Aquel día estuvo muy interesante y a pesar de que todos nos comprometimos sólo 3 llegamos. Creo que son temas muy importantes que tenemos que afrontar el día de mañana. Los que acepten conformar esta Comisión que acepten un compromiso y si hay que ir a San José se va a San José y a reuniones varias.

El señor Alcalde recomienda a **Luis Ángel** hace mención a una nota que se recibió de parte del Ingeniero Don Jorge Gómez relacionada con un aviso de desalojo para el señor Armando Chavarría. Isabel me presenta la correspondencia y yo consideré que eso no nos correspondía a nosotros, además de que era una copia para el Concejo de algo sobre lo cual ya se había tomado una decisión. Lo traigo aquí para que sepan que esa nota ya fue recibida y enviada al señor Chavarría. Tal vez no fue un error de mi parte sino

desconocimiento y creí que conveniente que no era cosa que nos correspondía como Concejo. La otra cosa es que estando yo el viernes hablando con Milo, llamó su hijo y le dijo que si podía irlo a sacar a Maratón porque estaba pegado allá. Tuvo que llamar a Alvarito Acosta y le costó sacarlo. Ese es el trayecto de donde Eduardo Alpízar al Rio. Sería bueno tratar de hacerle algo a ese camino porque creo que es importante. Tal vez hablar con Don Jorge inclusive si Don Jorge está el miércoles o jueves para irlo a ver. Y que nos ayudes con eso. Otro punto es que me tomé la tarea de revisar un reglamento interno de vehículos municipales. Lo traigo aquí para que lo estudie la Comisión de Jurídicos. Esto con el fin porque nosotros también como Regidores tenemos obligación y responsabilidad de regular y cuidar los activos porque no quiero que ni yo como Presidente del Concejo ni ustedes nos veamos involucrados en alguna situación o bronca que podamos evitar y con esto nos libramos un poco nuestra responsabilidad. Otra cosa que creo que talvez no nos compete y talvez debería haberlo tratado con el señor alcalde por aparte. Pregunto. Nosotros le estamos financiando a las muchachas de reciclaje de nuestro presupuesto y a la vez les prestamos los peones nuestros para que anden en sus labores. Estamos dejando de hacer nuestras cosas por enviarlos a que anden con ellas haciendo las labores netamente de reciclaje y pagándoles a ellas o más bien dándoles una ayuda. Eso como que no va.

El señor Alcalde le indica que va a hablar este tema con Isabelita. Imagina que debe ser porque hay cosas pesadas. Pero igual voy a consultarle. Y si ustedes tienen razón pues se elimina eso. La verdad es que nosotros le pagamos por eso.

Igual opina Leda que igual usan el carro municipal y si no fuera así cómo harían para llevar las cosas hasta allá.

Jairo: Recuerden que nosotros por ley tenemos que reciclar. Lo ideal sería trasladarles el costo a los contribuyentes y enseñarles a reciclar.

Eso sería como un servicio más con un camión recolector y todo eso.

Ernesto sugiere que lo que se puede hacer es darles nada más el carro y el chofer y que éste se baje a ayudarles cuando hay alguna cosa muy pesada.

Leda pregunta si el lunes 15 hay sesión. Luis Ángel dice que aquí no hay feriados. Jairo indica que para él es un día muy especial y que se puede cambiar el día, no necesariamente suspender la sesión. Yo considero que es un día muy especial.

Luis Fernando dice que no le parece ningún problema venir a sesionar. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**). Se comisiona a la señora Secretaria para que haga los trámites necesarios para esta publicación.

Leiner Molina sugiere que se le envíe un acuerdo de agradecimiento al señor Carlos Morales por la colaboración y apoyo brindado a este Concejo y al Cantón de San Mateo en general ya que mucho nos ha ayudado a todos.

Luis Ángel: Talvez en lugar de un acuerdo más bien una nota sobre el apoyo de A Concejo que le valora el trabajo que ha hecho y por lo tanto estamos a disposición suya. Se encomienda al Señor Alcalde para que redacte dicha nota.

Leda: En qué condición está el dinero de las cámaras de Seguridad y los 10 millones que se le iban a dar a la Policía para mejorar sus instalaciones.

Pregunta porque está preocupada porque he escuchado que su amigo Don Rafael Serrano anda averiguando por todo lado sobre esos fondos e 25 millones.

Dice como que esa partida se varió el destino y supuestamente para la guardia también los 10 millones.

Jairo: Le explico: Una es una partida específica que es lo de las cámaras.

El Concejo puede pedirle a la Asamblea que cambie el destino. El acuerdo que tomó este Concejo, no hay en eso ningún problema inclusive ya ellos lo hicieron. Yo no lo he tramitado porque lo he estado considerando. Si quieren inclusive tomen un acuerdo y lo echan para atrás que se deja sin efecto hasta que se tenga un estudio técnico o algo así. Los 10 millones es partida del IBI y son rubros que se pueden cambiar porque son proyectos que no están inscritos simplemente no se ha recaudado la plata para ejecutarla. Eso no significa que los dineros se cogen de un lado para el otro. Sacar 10 millones de colones para nosotros es duro para darlos a otra institución pública que creo que si existe la voluntad de parte nuestra pero no es obligación.

Leda: Me preocupé porque como este señor es solo demanda y demandas es mejor uno averiguar uno cómo está el asunto, pero si es así como usted lo explica entonces está bien.

Leiner: Opina que él no está de acuerdo en que se anule ese acuerdo. No lo considera necesario. Quiere decir que cada vez que ese señor ande arrimando algo, vamos a correr de miedo por cualquier idiotez que se le ocurra. No, las carajadas se hacen bien y tenemos la potestad de hacerlo y cambiar el destino de eso.

Luis Ángel: Este Concejo tiene la potestad de hacerlo, Leiner tiene la razón. Si hay un dinero que no se ejecuta, lo traemos acá y se reforma. Eso es parte de nuestro trabajo. Yo tampoco estoy de acuerdo en cambiarlo. Dejémoslo así como está. El día de mañana tenemos alguna necesidad y ya.

Jairo: Para que quede claro que aunque este Concejo lo aprobó, éste estaba sujeto a que la Asamblea lo aprobara.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS.

Luis Ángel Fuentes Canales
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

ÚLTIMA LÍNEA
